

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
Programa Invierte
Tipo Reformulación
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI070620200013112
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI070620200013112
Nombre del Programa (420 caracteres)	Invierte
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El programa busca cofinanciar la organización, fortalecimiento y operación de entidades que conectan a emprendimientos innovadores con potencial dinámico, con financiamiento privado de equity. Estas entidades pueden ser redes de inversionistas ángeles o plataformas de crowdfunding. Se busca aportar valor a los emprendimientos mediante la preparación para recibir inversión y la conexión efectiva con potenciales inversionistas, que permitan cubrir su necesidad de obtener inversión para crecer.
Eje de acción del Programa	Crecimiento
Ámbito de acción del Programa	Emprendimiento
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	https://www.corfo.gob.cl/sites/cpp/programa/invierte
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2027

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Limitado acceso de emprendimientos innovadores con potencial** dinámico* y que se encuentran en etapas de tracción, operación o validación, a inversión privada temprana (equity).

* Los emprendimientos dinámicos son capaces de crecer a una tasa del 20% anual durante 3 a 5 años consecutivos gracias a su innovación y modelo escalable.

** El programa exige acreditar potencial dinámico, mediante un crecimiento del 20% en las ventas de los últimos 6 meses anteriores al mes de inicio del Programa.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

El diagnóstico evidencia que el acceso de emprendimientos innovadores con potencial dinámico a inversión privada temprana de equity es limitado.

La quinta edición de la encuesta Expectativas 2026 (EY, ACAFI & ENDEAVOR, 2026) dirigida a emprendedores y a actores de la industria Venture Capital (VC), da cuenta que, entre los principales riesgos percibidos por la industria para los próximos años, está el acceso al financiamiento: un 63% de los actores del VC y un 38% de los emprendedores lo señaló como principal riesgo. Por otra parte, el estudio señala que sólo para un 13% de los actores VC el Crowdfunding será una de las principales fuentes de financiamiento, mientras que un 0% señaló a las inversiones del tipo ángeles, dos de los principales mecanismos de obtención de capital para emprendimientos en etapas iniciales.

Consistentemente, la encuesta EME8 (MINECON, 2026) reporta que el ahorro personal es la principal fuente de financiamiento de los microemprendimientos, con un 65% de los/as microemprendedores/as, mientras que créditos y otros mecanismos formales son menos utilizados.

La brecha se profundiza por restricciones de financiamiento y mayor selectividad del mercado privado: la ELE-7 muestra que las MiPyME enfrentan hasta cinco veces más rechazos de solicitudes de crédito que las grandes empresas (MINECON-INE, 2024).

El estudio Brechas para el Emprendimiento (ASELA, 2018) que reportó datos de encuestas realizadas a emprendedores de Chile, Perú, Colombia y México, da cuenta que, de todas las fuentes de financiamiento, sólo quienes contaron con financiamiento procedente de inversores ángeles, crowdfunding y fondos de inversión consideraron en mayoría estar de acuerdo con que contaban con recursos suficientes para producir su producto o servicio.

Por otra parte, la inversión de venture capital en Chile cayó 65% en 2024 respecto de 2023, alcanzando US\$311 millones (Endeavor Research Chile, 2025).

Todo lo anterior son elementos que condicionan el entorno para generar crecimiento de emprendimientos con potencial dinámico. Según la Demografía Anual de Empresas, en Chile existen 1.131.102 empresas vigentes; de ellas, sólo 37.196 son de alto crecimiento, equivalentes al 3,3% del total, y 14.537 corresponden a empresas de crecimiento acelerado, es decir, firmas de alto crecimiento con hasta 5 años de antigüedad (Banco Central, DAE 2024).

Señale la fuentes de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)	ASELA (2018). Brechas para el emprendimiento en la Alianza del Pacífico. https://centroestudiosinternacionales.uc.cl/publicaciones/otras-publicaciones/2635-brechas-para-el-emprendimiento-en-la-alianza-del-pacifico Consultora EY (2026). Expectativas 2026: Emprendedores e Industria Venture Capital. https://www.ey.com/es_cl/newsroom/2026/02/encuesta-expectativas-2026-acafi-ey-endeavor Banco Central de Chile. (2024). Demografía Anual de Empresas 2005–2024.https://www.bcentral.cl/areas/estadisticas/estadisticas-experimentales/dae Ministerio de Economía e INE. (2024). Séptima Encuesta Longitudinal de Empresas, ELE-7. Informe de resultados. Endeavor Research Chile. (2025). El camino del Venture Capital en Chile. OECD. (2026). Financing SMEs and Entrepreneurs 2026: European Commission. (2002). Benchmarking business angels. Enterprise Directorate-General. Comisión para el Mercado Financiero. (2025). Balance Ley Fintec.
¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?	No
Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)	
Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?	
¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?	No
Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.	
Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?	
¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria ? (1.000 caracteres)	El problema no afecta a ningún grupo de manera particular.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

La participación del Servicio se justifica porque el problema responde a fallas de mercado que el sector privado, por sí solo, no corrige suficientemente: asimetrías de información, baja confianza, altos costos de transacción y limitada madurez de intermediarios especializados. Estas fallas restringen el acceso de emprendimientos innovadores con potencial dinámico a inversión privada temprana de equity, aun cuando pueden generar externalidades positivas en innovación, productividad, crecimiento y diversificación productiva. La intervención pública permite fortalecer capacidades intermedias —Redes de Ángeles y Plataformas de Crowdfunding—, mejorar la preparación de emprendimientos, activar inversionistas y aumentar la conversión de oportunidades en inversión efectiva, contribuyendo al eje de crecimiento definido para el programa.

1 Fin de la pobreza: --
2 Hambre cero: --
3 Salud y bienestar: --
4 Educación de calidad: --
5 Igualdad de género: --
6 Agua limpia y saneamiento: --
7 Energía asequible y no contaminante: --
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: --
11 Ciudades y comunidades sostenibles: --
12 Producción y consumo responsables: --
13 Acción por el clima: --
14 Vida submarina: --
15 Vida de ecosistemas terrestres: --
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: --
17 Alianzas para lograr los objetivos: Sí

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Asimetrías de información y baja confianza entre emprendimientos e inversionistas.	La inversión privada temprana vía equity ocurre en contextos de alta incertidumbre, donde los inversionistas deben evaluar equipo, tracción, escalabilidad, valorización y riesgos con información muchas veces incompleta. La OCDE señala que el capital de riesgo es especialmente relevante para emprendimientos innovadores, cuyos activos intangibles son difíciles de usar como garantía y no calzan con financiamiento bancario tradicional (OECD, 2026). A ello se suma un entorno de baja confianza: el Estudio de Confianza 2026 reporta que la confianza en empresas bajó de 6,0 a 5,6 y que servicios financieros alcanzó 3,8/10; además, existe una brecha de 62 puntos entre la percepción de directivos y consumidores. Estas condiciones elevan la percepción de riesgo, aumentan costos de evaluación y dificultan el cierre de inversiones.

Baja preparación de emprendimientos para acceder a inversión privada temprana.	Muchos emprendimientos con potencial dinámico requieren capital para validar, crecer o expandirse, pero no siempre cuentan con condiciones mínimas para enfrentar procesos de inversión. Suelen presentar brechas en pitch, valorización, métricas, modelo financiero, estructura societaria, plan de inversión o antecedentes para avanzar en evaluaciones, due diligence o negociaciones. Esta brecha es relevante porque los inversionistas son cada vez más selectivos, que ya no basta con un buen equipo o una buena idea, sino que se requieren métricas sólidas, validación del modelo y una hoja de ruta clara (AEBAN, 2025); mientras que los emprendimientos que sustentan su valor en activos intangibles tienen bajo historial financiero y presentan información poco estandarizada (Argüello Verbanaz, 2021).
Baja madurez de la intermediación financiera temprana y elevados costos de transacción para movilizar capital privado hacia empresas innovadoras.	La movilización de capital privado hacia empresas innovadoras en etapas iniciales enfrenta altos costos de transacción, asociados a una baja madurez de mecanismos especializados de intermediación financiera temprana. Esta situación limita la capacidad del ecosistema para identificar, preparar, evaluar y conectar proyectos innovadores con inversionistas privados, reduciendo la conversión de oportunidades en inversiones efectivas. La evidencia internacional señala que las redes de financiamiento temprano cumplen un rol relevante como infraestructura de mercado, al reducir costos de búsqueda, mitigar asimetrías de información y facilitar procesos de evaluación, due diligence, negociación y estructuración de operaciones (OECD, 2025). En Chile, los registros posteriores a la Ley Fintec muestran que las plataformas de financiamiento colectivo con participación patrimonial aún representan una proporción acotada del sistema, evidenciando un canal en etapa inicial de desarrollo (CMF, 2025).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Limitada sostenibilidad de empresas innovadoras en etapas tempranas, con baja captura y materialización de valor económico potencial.	La ausencia de mecanismos de inversión privada en etapas tempranas restringe el financiamiento de fases de validación comercial, escalamiento inicial y ajuste de modelos de negocio. Esta limitación incrementa su vulnerabilidad operativa, en que la supervivencia empresarial disminuye desde 79,2% al primer año de vida a 44,0% al quinto año (DAE, 2024). Durante el año tributario 2023 desaparecieron 128.783 empresas, equivalentes al 11,7% del total vigente. Esta situación se agrava por restricciones del mercado financiero tradicional. En comparación con las empresas financiadas exclusivamente con capital propio, las que disponen de recursos mediante deuda empresarial en su fase inicial tienen muchas más probabilidades de sobrevivir y de alcanzar mayores ingresos (Cole, 2018). Esto evidencia una brecha estructural de financiamiento que el sistema financiero regulado no logra cubrir, afectando a emprendimientos innovadores en etapas tempranas. (Banco Central 2024; MINECON, 2024).
El bajo desarrollo y sostenibilidad de empresas innovadoras en etapa tempranas limita nuevas capacidades, productividad y diversificación productiva.	La menor disponibilidad de capital de riesgo limita el escalamiento tecnológico, la incorporación de capital humano avanzado y la internacionalización de emprendimientos dinámicos. La restricción afecta a empresas basadas en conocimiento, cuyos activos intangibles y modelos presentan dificultades de evaluación para la banca tradicional. La DAE muestra muy baja densidad de firmas con alto potencial: 37.196 empresas de alto crecimiento, equivalentes al 3,3% del total, y 14.537 de crecimiento acelerado. Este margen de consolidación se profundiza con la caída de 65% de la inversión de Venture Capital en 2024 respecto del ciclo previo. La OCDE identifica el capital de riesgo como instrumento clave para financiar innovación, activos intangibles y modelos escalables. Su insuficiencia restringe la consolidación de empresas dinámicas y reduce su aporte a productividad, sofisticación productiva y diversificación económica nacional (Banco Central, 2024; Endeavor Research Chile, 2025; OECD, 2026).

Baja eficiencia en intermediación de capital privado temprano asociada a limitada conversión de flujo de proyectos innovadores en inversiones	La escasa consolidación de infraestructura intermedia —redes de financiamiento, plataformas de inversión y preparación de proyectos— desconecta el capital privado temprano y emprendimientos innovadores. Esta brecha dificulta que proyectos con potencial pasen desde identificación y preparación hacia due diligence, negociación y cierre. El programa Invierte 2022-2025 confirma esta falla: registra \$10.243 millones movilizados en 49 inversiones, pero el 89% se concentró en Fondos de Inversión. Ello evidencia baja diversificación de canales y menor capacidad de absorción de instrumentos con capilaridad, como Redes de Ángeles y Crowdfunding. En consecuencia, el flujo de proyectos permanece en etapas previas de maduración, sin condiciones para acceder a inversión efectiva. La evidencia internacional destaca que redes intermedias maduras reducen costos de transacción y asimetrías de información, fortaleciendo la vinculación entre inversionistas y emprendimientos (Corfo, 2025; OECD/GWEP, 2025).
---	---

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación consiste en ajustar el diseño del instrumento para focalizarlo en el acceso de emprendimientos innovadores que se encuentran en etapas de tracción, operación o validación, a inversión privada temprana de equity, mediante dos canales de intermediación: Redes de Inversionistas Ángeles y Plataformas de Crowdfunding de Equity. En relación con el diseño evaluado en 2021, se elimina la línea de administradoras de fondos de inversión, por corresponder a un canal con tickets, ciclos de maduración, lógica de operación y mecanismos de evaluación distintos a los de inversión temprana.

La reformulación mantiene la estrategia intermediada del programa —cofinanciamiento a entidades que preparan y conectan emprendimientos con inversionistas privados—, pero introduce una mayor focalización de la población objetivo, incorporando criterios de antigüedad y tracción operativa verificable. Asimismo, ajusta la duración de los proyectos a 12 meses, establece un subsidio de hasta \$50.000.000 por proyecto —hasta \$38.000.000 de subsidio base y hasta \$12.000.000 de incentivo variable asociado a resultados—. Adicionalmente, podrá solicitarse un informe posterior que permita revisar resultados de inversión del portafolio hasta los 18 meses, considerando el rezago entre preparación, presentación y cierre de inversión.

La evidencia del desempeño anterior fundamenta estos cambios. Entre 2022 y 2025, Invierte registró \$10.243 millones en inversiones efectivas y 49 inversiones consolidadas; sin embargo, el 89% del monto fue explicado por Fondos de Inversión. Esto muestra capacidad de movilizar capital, pero también evidencia que la medición agregada distorsiona el desempeño de Redes de Ángeles y Crowdfunding, canales más pertinentes para inversión temprana.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial corresponde a emprendimientos innovadores*.

*De acuerdo con la 4ta versión del Manual de Oslo (2018) -la de más reciente publicación- las empresas innovadoras son aquellas que introducen dos tipos de innovación: de producto (un bien o servicio nuevo o mejorado) o de procesos (un proceso interno nuevo o mejorado).

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
186.632	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La DAE 2024 (Banco Central de Chile, 2024) reporta 1.131.102 empresas vigentes.

Para determinar cuántas de estas tienen cualidad de innovadoras, se emplea la última Encuesta Nacional de Innovación (ENI) 2021-2022. En este instrumento, se puede reconocer mediante el módulo 3 del cuestionario la introducción de Innovación de Producto, y en el módulo 4 la Innovación de Procesos.

Con base en la ENI, las empresas "innovadoras" que, en consistencia con el Manual de Oslo (2018), introdujeron alguno de los dos tipos de innovaciones, ascienden a un 16,5%.

Luego, este porcentaje sobre las empresas vigentes que reporta el Banco Central equivale a 186.632.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Emprendimientos innovadores con potencial dinámico, tracción operativa verificable* y antigüedad máxima de 5 años

*Este criterio permite focalizar la intervención en emprendimientos con potencial dinámico que cuentan con mayor capacidad relativa para absorber inversión temprana y avanzar hacia procesos de evaluación, preparación y presentación ante inversionistas privados.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
3.006

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Antigüedad del emprendimiento	Emprendimiento con máximo 5 años desde inicio de actividades o constitución.	Certificado SII
Tracción operativa verificable	Emprendimiento con ventas, clientes/usuarios activos, contratos, pilotos pagados, empleo formal o equipo constituido.	F29, facturas
Potencial dinámico	Emprendimientos con crecimiento en ventas netas de la solución (producto o servicio), de al menos un 20%, logrado durante los 6 meses calendario anteriores al mes de inicio del programa	F29, de declaración mensual y pago simultáneo al SII

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La población objetivo se estimó a partir de la población potencial, utilizando 2 ponderadores:

a) El primero responde al potencial dinámico, es decir, la condición de que las empresas hayan crecido al menos un 20% durante los últimos 6 meses. La referencia disponible empleada para focalizar con este criterio procede del Banco Central (BC), entidad que identifica a las empresas de alto crecimiento, cuyo porcentaje asciende al 3,3%.

b) El segundo ponderador obedece al criterio de existencia de empleo formal para verificar operación activa, estructura organizacional mínima y mayor capacidad relativa para absorber inversión. Según la DAE (2024) del Banco Central, el 48,8% de las empresas de alto crecimiento reporta empleo formal.

Al ponderar la población potencial (186.632) por el 3,3% (alto crecimiento) y el 48,8% (empleo formal), se obtiene una población objetivo de 3.006

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria final corresponde a emprendimientos innovadores con potencial dinámico, en etapas de tracción, operación o validación, que integren los portafolios atendidos por Redes de Inversionistas Ángeles o Plataformas de Crowdfunding de Equity cofinanciadas por el programa.

Estos emprendimientos deberán cumplir criterios de focalización asociados a antigüedad, tracción operativa verificable y brecha de acceso a inversión privada temprana de equity. En particular, corresponden a emprendimientos que requieren capital para validar, crecer o expandirse, pero que aún presentan brechas para convertirse en oportunidades invertibles, tales como preparación insuficiente, baja visibilidad ante inversionistas, información incompleta o dificultades para avanzar hacia evaluación, due diligence, negociación o cierre de inversión. La entrega del beneficio se realiza de forma intermediada: Corfo cofinancia a Redes de Ángeles y Plataformas de Crowdfunding, las que actúan como entidades ejecutoras y entregan servicios de scouting, diagnóstico, preparación para inversión, valorización, pitch, plan de inversión, conexión con inversionistas, match, seguimiento y acompañamiento.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

La población que recibe el beneficio (preparación para obtener inversión) está dada por la selección y la capacidad de atención de las entidades (crowdfunding y redes de inversionistas ángeles). Cada una tiene mecanismos de selección y priorización que dependen del foco de emprendimientos que atienden, sector económico o grado de madurez del emprendimiento. Se proyecta, con datos del 2025, de acuerdo con el n° de proyectos que se financiarán en 2027, que en total se evaluarán 220 empresas/año.

Por su parte, Corfo, en función de los recursos presupuestarios disponibles, selecciona a estas entidades mediante una priorización de los proyectos que cuenten con el mejor puntaje considerando los siguientes criterios, evaluados con nota de 1 a 5: Institucionalidad y organización, Modelo de operación y gestión, Sustentabilidad, Plan de trabajo y resultados comprometidos, y presupuesto.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
220	220	220	220

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El egreso del beneficiario final se produce cuando el emprendimiento completa el proceso de atención definido por la Red de Inversionistas Ángeles o Plataforma de Crowdfunding de Equity, de acuerdo con su diagnóstico inicial y plan de trabajo. Este proceso considera actividades de preparación para inversión, tales como diagnóstico, valorización, pitch, plan de inversión, ajuste de antecedentes, presentación ante inversionistas, match, apoyo en evaluación, negociación y seguimiento.

Se considerará un emprendimiento egresado cuando cuente con una propuesta de inversión preparada y haya finalizado las actividades comprometidas por la entidad intermediaria, quedando en condiciones de presentarse ante potenciales inversionistas. La concreción de inversión privada de equity podrá constituir un resultado esperado del programa, pero no será requisito obligatorio de egreso, dado que depende de la decisión final de inversionistas privados.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

12,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Un beneficiario final podrá acceder más de una vez a los servicios del programa cuando presente una nueva necesidad de inversión privada temprana asociada a una etapa distinta de desarrollo, una nueva ronda de financiamiento o un cambio relevante en su estrategia de crecimiento. Los emprendimientos evolucionan en el tiempo, por lo que sus necesidades de capital, preparación y vinculación con inversionistas pueden variar según su nivel de madurez, tracción, mercado objetivo y plan de expansión. Este acceso no corresponderá a repetir la misma prestación, sino a apoyar un nuevo proceso de inversión, por ejemplo, una ronda posterior, reinversión o follow-on. Para ello, la Red de Inversionistas Ángeles o Plataforma de Crowdfunding deberá justificar que existe una nueva brecha de inversión, nuevos antecedentes de tracción y un plan de uso de fondos distinto o actualizado.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí cuenta con un proceso de postulación, no obstante no involucra al beneficiario; se realiza una vez, y corresponde a la postulación de la entidad que conecte a emprendimientos innovadores con potencial dinámico con financiamiento privado de equity (Redes de ángeles o plataformas de crowdfunding)

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

N° 1 Postulación de la entidad intermediaria a Corfo: Las Redes de Inversionistas Ángeles y Plataformas de Crowdfunding postulan al concurso público de Invierte, presentando antecedentes técnicos, legales, operativos y financieros que permitan evaluar su capacidad para ejecutar el programa. Entre ellos se consideran: experiencia institucional y del equipo; trayectoria en preparación, conexión o inversión en emprendimientos; modelo de operación; estrategia de generación de dealflow; criterios de selección y priorización de emprendimientos; plan de trabajo; resultados comprometidos; presupuesto; modelo de sostenibilidad; red de inversionistas vinculados; mecanismos de seguimiento del portafolio y medios de verificación. En el caso de plataformas de crowdfunding, además se podrán considerar antecedentes asociados a su operación, trazabilidad, cumplimiento normativo y capacidades tecnológicas, según corresponda.

N° 2 Acceso del emprendimiento a la entidad beneficiaria: El emprendimiento no postula directamente a Corfo para recibir el beneficio final. Su acceso se realiza a través de una Red de Inversionistas Ángeles o Plataforma de Crowdfunding cofinanciada por el programa. Cada entidad implementa mecanismos de identificación, convocatoria, scouting o selección de emprendimientos, de acuerdo con el foco, criterios de priorización y capacidad de atención definidos en su proyecto aprobado.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura

2027

Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)

0,12 %

Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	7,32 %
--	--------

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

El programa realiza seguimiento mediante el Sistema de Gestión de Proyectos (SGP), informes técnicos y planilla Excel entregada por las entidades subsidiadas. Esta planilla contiene información de las empresas atendidas, como RUT, tamaño, región, comuna, entre otras.

Existen obligaciones de reporte a Dipres (por SIGFE y normativa general) y congreso (por glosas de la Partida 07), pero no están en este programa específico, sino a nivel transversal del Ministerio. Corresponde a 24.08.118.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si

Cada entidad beneficiaria queda registrada en el Sistema de Gestión de Proyectos. En cuanto a los Beneficiarios Atendidos quedan registrados en el monitoreo que realiza la Subgerencia, se manejan en bases de datos y son centralizados por la Unidad de Data e Inteligencia de Negocios de la Gerencia de Emprendimiento

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Anualmente, la Gerencia de Emprendimiento Dinámico, a través de la Unidad de Data e Inteligencia de Negocios realiza una encuesta, que permite rescatar información autorreportada de los beneficiarios atendidos por las entidades de ecosistemas, que son parte de los distintos componentes del programa y permite obtener caracterización de ventas, inversión, región, sector económico.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Fomentar y estimular el desarrollo y crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de ser dinámicos

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar el número de emprendimientos innovadores con potencial de ser dinámicos, que consiguen inversiones privadas del tipo capital ángel o crowdfunding, en sus fases de expansión y escalamiento.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de emprendimientos atendidos que concretan inversión privada temprana de equity.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de emprendimientos que iniciaron su preparación en t-1 y que concretan inversión privada temprana de equity hasta el cierre del año t (t=año de medición)}}{\text{N}^\circ \text{ total de emprendimientos que iniciaron su preparación en t-1 por entidades cofinanciadas}} \right) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
1,59	2,33	3,63

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

2022

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El numerador corresponde al subconjunto de emprendimientos que inician su preparación en el año t-1, que concretan inversión privada temprana de equity hasta el cierre del año t, donde t corresponde al año de medición. Cada emprendimiento es contabilizado una sola vez, utilizando RUT u otro identificador único, y la inversión deberá acreditarse mediante medios verificables. Se entenderá por emprendimiento preparado aquel que, tras el diagnóstico de la entidad, recibe servicios de preparación para inversión y cuenta, al menos, con antecedentes ajustados para presentarse ante inversionistas, tales como ficha de inversión, pitch, plan de uso de fondos o evaluación de investment readiness. El denominador corresponderá al número total de emprendimientos cuyo proceso de preparación empezó en t-1 por Redes de Inversionistas Ángeles o Plataformas de Crowdfunding de Equity cofinanciadas, registradas en la planilla estándar de seguimiento del embudo de inversión y validadas en informes técnicos. Los valores actuales se obtienen desde registros históricos de Invierte e informes técnicos de proyectos previos. Se espera atender a 220 y de esos, conforme a la tendencia que ha mostrado el programa, 6 deberían levantar financiamiento al cabo del proceso de preparación obteniendo un 3,63% para 2027

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de emprendimientos atendidos que avanzan a una oportunidad efectiva de inversión privada temprana
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de emprendimientos que comienzan su preparación en t-1 y que avanzan a una oportunidad efectiva de inversión privada temprana en t (t=año de medición)/N° total de emprendimientos que comienzan su preparación en el año t-1)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2025	Año 2026	Año 2027
3,98	6,66	13,63

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)	En el numerador van los emprendimientos que, hasta t, avanzan a una oportunidad efectiva de inversión privada temprana, en que T es el año de medición. Oportunidad efectiva de inversión (OEI), corresponde al avance en al menos una de las siguientes etapas verificables: presentación formal ante inversionistas, ingreso a due diligence, inicio de negociación, carta de interés, term sheet, compromiso de inversión o inversión concretada. Cada emprendimiento será contabilizado una vez. En el denominador van los emprendimientos cuyo proceso de preparación comienza en t-1. En promedio, entre 2023 y 2025 se registraron 24 OEI anuales, sobre un promedio de 350 emprendimientos atendidos, equivalente a un 6,9%. Se proyecta una atención más focalizada, estimada en 220 emprendimientos anuales, priorizando mayor tracción operativa y preparación para inversión. Se estima aumentar a 34 OEI anuales elevando la tasa proyectada a 15,5%.
Indique la o las fuentes de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)	El levantamiento de información se efectúa a través de un equipo de ejecutivos técnicos que monitorean durante la ejecución de los proyectos, donde las entidades realizan autorreportes de sus resultados. Una vez finalizada la ejecución, el encargado de portafolio determina la base de datos de proyectos a considerar y, con dicha información, se efectúan consultas masivas de beneficiarios ante el Servicio de Impuestos Internos, obteniendo información agregada de sus resultados.
Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)	Si El Servicio cuenta con informes técnicos de ejecución, planilla estándar de seguimiento del embudo de inversión, reportes de resultados de las entidades cofinanciadas y medios de verificación por etapa. Además, se cuenta con la posibilidad de obtener información de desempeño del Servicio de Impuestos Internos.
Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:	Otro: Tamaño de empresa
Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)	La situación proyectada se definirá a partir de la evidencia histórica de Invierte 2023–2025, las metas comprometidas por proyectos previos y la capacidad de atención estimada de las entidades cofinanciadas. Para efectos de la proyección del diseño reformulado, se considerarán solo las líneas comparables —Redes de Ángeles y Plataformas de Crowdfunding—, incorporando el rezago entre preparación, presentación, avance en el embudo y cierre de inversión. En promedio, entre 2023 y 2025 se registraron 24 procesos u oportunidades efectivas de inversión (OEI) anuales, sobre 350 emprendimientos atendidos, equivalente a un 6,9%. A partir de la mayor focalización de la población beneficiaria, estimada en 220 emprendimientos anuales, y del fortalecimiento del seguimiento del embudo de inversión, se proyecta aumentar a 34 OEI. Esto implicaría una conversión proyectada cercana al 15,5%, es decir, un incremento aproximado de 8,6 puntos porcentuales respecto del desempeño histórico.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia de intervención de Invierte es indirecta e intermediada. Corfo cofinancia, mediante concursos públicos, a Redes de Inversionistas Ángeles y Plataformas de Crowdfunding para que preparen, conecten y acompañen a emprendimientos con potencial dinámico que enfrentan brechas para acceder a inversión privada temprana de equity. La hipótesis causal es que, si se fortalecen intermediarios especializados capaces de generar flujo de oportunidades, evaluar emprendimientos, prepararlos para inversión, activar inversionistas, facilitar instancias de match y acompañar procesos de due diligence, negociación y seguimiento, entonces aumentará la probabilidad de que los emprendimientos preparados concreten inversión privada temprana. Los componentes propuestos son suficientes porque abordan dos canales complementarios del mismo problema. Las Redes de Ángeles permiten conectar emprendimientos con inversionistas que aportan capital inteligente, experiencia, redes y evaluación temprana. Las Plataformas de Crowdfunding amplían la base de inversionistas, visibilizan oportunidades de inversión, estandarizan información y permiten canalizar aportes de múltiples inversionistas bajo mecanismos trazables. Ambos componentes actúan sobre las causas identificadas: asimetrías de información, baja preparación de emprendimientos y limitada intermediación especializada. Cada entidad realiza un diagnóstico de investment readiness; preparación de antecedentes, pitch, valorización y plan de inversión; presentación o publicación ante inversionistas; apoyo en evaluación, negociación o due diligence; seguimiento del portafolio y reporte de resultados. El programa genera condiciones verificables para aumentar la conversión de emprendimientos preparados en inversión efectiva. La estrategia no contempla una etapa piloto, sino la reformulación de un programa existente. Para su implementación se requiere contar con bases o resolución de focalización del concurso, proceso de postulación, evaluación y adjudicación, y convenio de subsidio entre Corfo y cada entidad beneficiaria.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La pertinencia de la estrategia se sustenta en evidencia internacional reciente sobre intermediación para inversión temprana. El British Business Bank identifica a las redes de ángeles como una fuente clave de financiamiento para empresas innovadoras en etapas tempranas, aun en contextos de menor dinamismo del mercado. (British Business Bank, 2025). En Canadá, BDC/NACO señala que los inversionistas ángeles aportan capital, mentoría, redes y credibilidad ante futuros inversionistas; además, estima entre 20.000 y 50.000 inversionistas activos y muestra que solo 6% de quienes se acercan a grupos ángeles estructurados recibe financiamiento, mientras que el resto obtiene retroalimentación y acceso a redes para mejorar su preparación (BDC/NACO, 2021). Complementariamente, la OCDE destaca que los gobiernos están fortaleciendo esquemas de capital de riesgo y financiamiento no bancario para startups y pymes innovadoras, especialmente aquellas basadas en activos intangibles, y que la participación pública indirecta mediante bancos de desarrollo y fondos especializados ha aumentado (OECD, 2026). Esta evidencia respalda una intervención intermediada orientada a preparar emprendimientos, activar inversionistas, reducir asimetrías de información y aumentar la conversión hacia inversión privada temprana.

*British Business Bank, Small Business Equity Tracker 2025; BDC/NACO, How to find angel investors in Canada; y OECD, Financing SMEs and Entrepreneurs 2026.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

La implementación requiere articulación con programas de emprendimiento de Corfo y actores privados del ecosistema. La articulación se produce principalmente mediante derivación de emprendimientos con potencial dinámico desde programas de apoyo, incubación, aceleración o formación hacia Redes de Ángeles y Plataformas de Crowdfunding de Equity, cuando estas requieren preparación y conexión con inversionistas privados.

La coordinación se operativiza mediante difusión de convocatorias, articulación con incubadoras, aceleradoras, redes regionales, mentores, inversionistas y plataformas; derivación de emprendimientos; participación en instancias de match; y seguimiento mediante informes técnicos y planilla del embudo de inversión. Corfo diseña, convoca, evalúa, adjudica y supervisa. Las entidades beneficiarias ejecutan la preparación, conexión, match y seguimiento. Los inversionistas privados evalúan y deciden la inversión.

El programa apalanca recursos privados mediante inversiones de equity realizadas por inversionistas ángeles, inversionistas vinculados a plataformas de crowdfunding u otros inversionistas privados.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 6	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subsidio a la operación de Redes de Inversionistas Ángeles
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de Subsidios a la operación de Redes de Inversionistas Ángeles
Tipo de beneficio	Monetario
Beneficio específico	Subsidio
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	1. Asimetrías de información, 2. Baja preparación de emprendimientos y 3. Baja madurez de la intermediación financiera temprana.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Las Redes de Ángeles atenderán emprendimientos con potencial dinámico, tracción operativa verificable y necesidad de inversión privada temprana de equity. Entregarán scouting, diagnóstico, preparación para inversión, activación de inversionistas, match, apoyo en evaluación, due diligence, negociación y seguimiento. Los proyectos durarán 12 meses y podrán recibir hasta 70% de cofinanciamiento, con tope de \$50.000.000: hasta \$38.000.000 de subsidio base y hasta \$12.000.000 de incentivo variable sujeto a metas de inversiones realizadas en el periodo.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Las entidades que postulen a la línea Redes de Ángeles deberán hacerlo mediante concursos públicos. La adjudicación considerará una evaluación técnica interna de los criterios: experiencia del equipo y red de inversionistas; calidad, coherencia y sostenibilidad del modelo de operación; y resultados esperados en scouting, preparación de emprendimientos, activación de inversionistas, match, inversión privada temprana y aporte al ecosistema.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La provisión del servicio de redes ángeles al beneficiario final (emprendimientos) la realizan redes de ángeles. Actualmente, las redes rinden cuenta de las actividades desarrolladas, del avance del proyecto y del gasto realizado, a través de la entrega de un informe final.

Componente 7	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subsidio a la operación de Plataformas de Crowdfunding
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de subsidios a la operación de Plataformas de Crowdfunding
Tipo de beneficio	Monetario
Beneficio específico	Subsidio
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	1. Asimetrías de información, 2. Baja preparación de emprendimientos y 3. Baja madurez de la intermediación financiera temprana.

Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Las plataformas de crowdfunding de equity atenderán emprendimientos con potencial dinámico, tracción operativa verificable y necesidad de inversión privada temprana. Entregarán servicios de selección, diagnóstico, preparación, publicación de oportunidades de inversión, atracción de inversionistas, difusión de campañas, gestión de información, trazabilidad y seguimiento. Los proyectos durarán 12 meses y podrán recibir hasta 70% de cofinanciamiento, con tope de \$50.000.000: hasta \$38.000.000 de subsidio base y hasta \$12.000.000 de incentivo variable sujeto a metas de inversiones realizadas en el periodo
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Las entidades deberán postular mediante concursos públicos. La adjudicación considerará evaluación técnica de los criterios: experiencia del equipo, cumplimiento normativo, capacidades operativas y tecnológicas, calidad del modelo de operación, estrategia de atracción de inversionistas, selección de emprendimientos, trazabilidad, sostenibilidad y resultados esperados en inversión privada temprana.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La provisión del servicio al beneficiario final (emprendimientos) la realizan plataformas de crowdfunding. Actualmente, las plataformas rinden cuenta de las actividades desarrolladas, del avance del proyecto y del gasto realizado, a través de la entrega de un informe final.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Subsidio a la operación de Redes de Inversionistas Ángeles	Número de Subsidios a la operación de Redes de Inversionistas Ángeles	3
Subsidio a la operación de Plataformas de Crowdfunding	Número de subsidios a la operación de Plataformas de Crowdfunding	1

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Subsidio a la operación de Redes de Inversionistas Ángeles	Total Componente	150.000
Subsidio a la operación de Plataformas de Crowdfunding	Total Componente	50.000
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		200.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	909,09

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

07-06-01

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.

Sí, financia otros programas de la Gerencia.

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Subsidio a la operación de Redes de Inversionistas Ángeles	50.000,00
Subsidio a la operación de Plataformas de Crowdfunding	50.000,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Contiene los recursos transferidos a los beneficiarios del ST 24 transferencias Corrientes para la ejecución de los proyectos, además del gasto en el ST 21 de aquellos funcionarios, cuya labor contribuye directamente en la generación de los componentes del programa. Las actividades consideradas aportan directamente a la generación y ejecución técnica del programa, Entre ellas se incluyen la confección de bases y criterios de focalización, la evaluación técnica de proyectos, la difusión y realización de webinars explicativos para postulantes, y la revisión de informes de ejecución. Estas acciones son esenciales para asegurar la correcta implementación del programa y el cumplimiento de sus objetivos. El origen de los recursos para subsidios proviene de una asignación presupuestaria, cuyos montos no se determinan por glosa. En relación a los recursos provenientes en gastos de personal, un porcentaje menor proviene de la glosa 09 de la ley de presupuestos de Corfo.
--	---